



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA.

1. Introducción.

La Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Departamento del Atlántico, tiene como propósito principal Desarrollar e implementar programas que permitan la realización de obras de infraestructura, a través de la construcción, rehabilitación y el mantenimiento necesario que garanticen el desarrollo económico sostenible para todos los municipios del Departamento del Atlántico.

Dentro de su organización cuenta con dos subsecretarías, así: a) Subsecretaría de Vías y Construcción, encargada de coordinar las políticas, planes y programas que se deban cumplir en materia de construcción, vías y mantenimiento de obras públicas de infraestructura dentro del Departamento del Atlántico y b) Subsecretaría de Vivienda de Interés Social, Electrificación y Espacio Público, encargada de fortalecer los Municipios del Departamento, mediante la ejecución de proyectos de vivienda de interés social, en donde factores como la reducción de los ingresos familiares y la pobreza de la población, ocasionada por altos índices de desempleo y la situación de orden público en otras regiones del país, han generado un incremento de la demanda de vivienda nueva, vivienda rural, mejoramientos de viviendas, CDI, Parques y Plazas y Escenarios deportivos, en nuestro Departamento, especialmente en los estratos 1 y 2.

Dentro del anterior marco funcional, la Secretaría de Infraestructura, requiere de un grupo interdisciplinario de profesionales y técnicos que conlleve al fortalecimiento de la gestión administrativa para la estructuración y seguimiento integral de los proyectos a cargo de la secretaría en las etapas de planeación, ejecución, supervisión, rendición de informes y todas aquellas actividades necesarias para el desarrollo de la misión y funciones de la secretaría de Infraestructura Departamental.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Con el propósito de lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de la función administrativa de la secretaría, se requiere realizar una serie de actividades operativas y logísticas, para lo cual se hace necesario contratar un grupo interdisciplinario de profesionales como: Arquitectos, Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Abogados, administradores, Ingeniero electricista, para que apoyen al desarrollo de la gestión y operativa de la secretaria.

Que, una vez consultada la planta de personal de la Secretaría de Infraestructura, se constató que no se cuenta con el personal profesional suficiente, con idoneidad y experiencia, para desarrollar las actividades que desarrolla la secretaría.

En consideración a lo expuesto, se requiere entonces la contratación por prestación de servicios profesionales en los campos anteriormente mencionados para que brinden asesoría, acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Infraestructura en el ejercicio y cumplimiento de su cometido misional

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

Principales indicadores del mercado laboral

Mayo de 2021

Bogotá D.C. 30 de junio de 2021

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_21.pdf

INFORMACIÓN DEL MES Y RAMA DE ACTIVIDAD

Total nacional

Para el mes de mayo de 2021, la tasa de desempleo fue 15,6%, lo que representó una reducción de 5,8 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (21,4%). La tasa global de participación se ubicó en 60,2%, lo que significó un aumento de 5,0 puntos



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

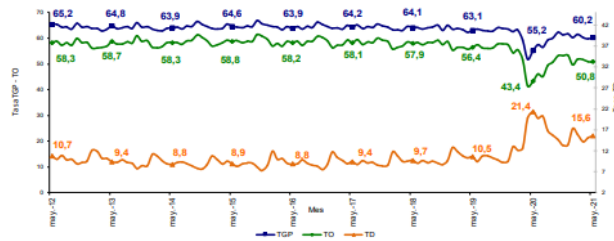
atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (55,2%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,8%, lo que representó un aumento de 7,4 puntos porcentuales comparado con mayo de 2020 (43,4%).

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Mayo (2012 – 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Ramas de actividad

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.467 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Construcción; e Industria manufacturera con 4,1, 2,6 y 2,3 puntos porcentuales, respectivamente



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total nacional

Mayo (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2021	Mayo 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.467	17.262	100,0	3.205	
Comercio y reparación de vehículos	4.061	3.349	19,8	713	4,1
Construcción	1.455	1.006	7,1	448	2,6
Industria manufacturera	2.148	1.752	10,5	396	2,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.720	1.375	8,4	345	2,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.304	2.014	11,3	291	1,7
Transporte y almacenamiento	1.585	1.356	7,7	229	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.366	1.169	6,7	197	1,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.865	2.684	14,0	182	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^{^^}	761	636	3,7	126	0,7
Actividades inmobiliarias	289	165	1,4	124	0,7
Actividades financieras y de seguros	369	282	1,8	87	0,5
Información y comunicaciones	301	250	1,5	51	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.242	1.217	6,1	26	0,1

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^{^^} incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

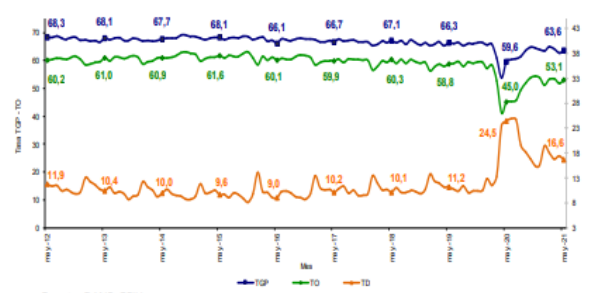
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En mayo de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,6%, lo que significó una disminución de 7,9 puntos porcentuales comparado con mayo de 2020 (24,5%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 63,6%, presentando un aumento de 4,0 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2020 (59,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,1%, lo que significó un aumento de 8,1 puntos porcentuales respecto a mayo de 2020 (45,0%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Ramas de actividad

En mayo de 2021, el número de personas ocupadas en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.013 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 5,9, 3,0 y 2,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2021/2020)

Rama de actividad	Total 13 ciudades y A.M.				
	Mayo 2021	Mayo 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	10.013	8.386	100,0	1.627	
Comercio y reparación de vehículos	2.322	1.827	23,2	495	5,9
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	891	643	8,9	248	3,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.381	1.161	13,8	220	2,6
Industria manufacturera	1.374	1.187	13,7	187	2,2
Construcción	738	563	7,4	175	2,1
Actividades inmobiliarias	229	133	2,3	97	1,2
Transporte y almacenamiento	830	753	8,3	77	0,9
Actividades financieras y de seguros	275	211	2,7	63	0,8
Alojamiento y servicios de comida	644	603	6,4	41	0,5
Información y comunicaciones	226	189	2,3	37	0,4
Otras ramas*	252	218	2,5	34	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	852	894	8,5	-42	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Otras ramas*: Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

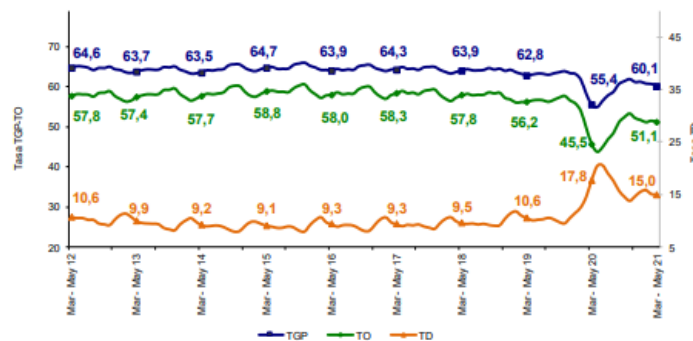
Nota: Poblaciones en miles.

TRIMESTRE MÓVIL MARZO - MAYO 2021

Total nacional

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil marzo - mayo 2021 fue 15,0%, lo que representó una disminución de 2,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2020 (17,8%). La tasa global de participación fue 60,1%, lo que significó un aumento de 4,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (55,4%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,1%, presentando un aumento de 5,6 puntos porcentuales frente al mismo trimestre móvil de 2020 (45,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo - mayo (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

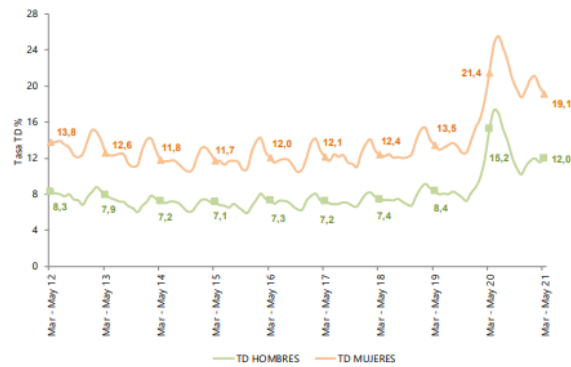
Tasa de desempleo según sexo

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil marzo - mayo 2021 se ubicó en 12,0%, para las mujeres fue 19,1%. En el trimestre móvil marzo - mayo 2020 estas tasas se ubicaron en 15,2% y 21,4%, respectivamente. Para el trimestre móvil marzo - mayo 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 7,1 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre móvil marzo- mayo 2020, esta diferencia fue de 6,2 puntos porcentuales.



Atlántico para la Gente

Gráfico 5. Tasa de desempleo según sexo
Total nacional
Marzo - mayo (2012 - 2021)

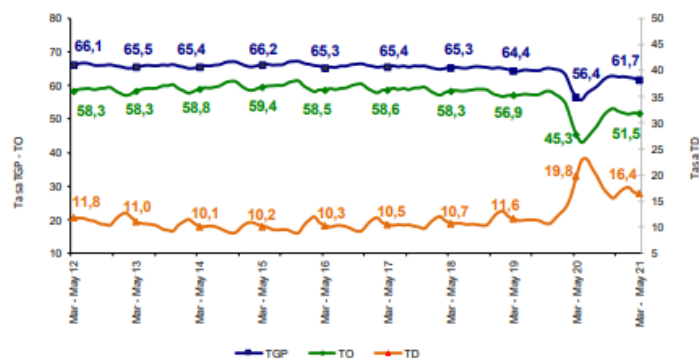


Fuente: DANE, GEIH.

Cabeceras

En el trimestre móvil marzo - mayo 2021, la tasa de desempleo para las cabeceras fue 16,4%, lo que representó una disminución de 3,4 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (19,8%). La tasa global de participación fue 61,7%, lo que significó un aumento de 5,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (56,4%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,5%, presentando un aumento de 6,2 puntos porcentuales frente al mismo trimestre móvil de 2020 (45,3%).

Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total cabeceras
Marzo - mayo (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



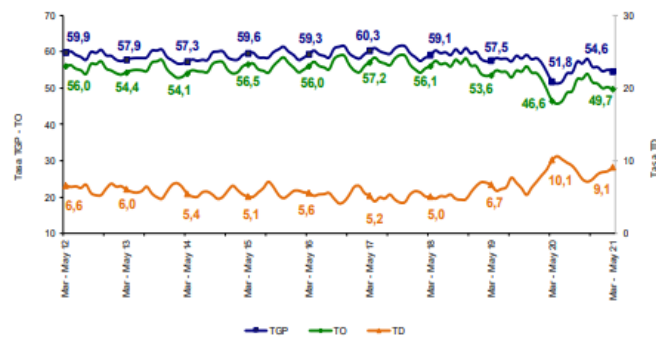
Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Centros poblados y rural disperso

La tasa de desempleo en los centros poblados y rural disperso en el trimestre móvil marzo - mayo 2021 fue 9,1% en el trimestre móvil marzo - mayo 2020 fue 10,1%. La tasa global de participación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 2,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (51,8%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 49,7%, lo que significó un aumento de 3,1 puntos porcentuales frente al mismo trimestre móvil de 2020 (46,6%).

Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total centros poblados y rural disperso
Marzo - mayo (2012 - 2021)

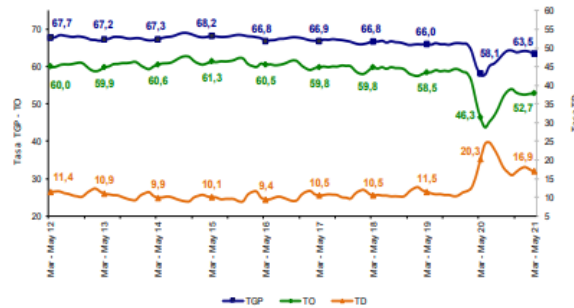


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre móvil marzo - mayo 2021, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,9%, lo que representó una disminución de 3,4 puntos porcentuales comparado con el mismo trimestre móvil de 2020 (20,3%). La tasa de ocupación se ubicó en 52,7%, lo que significó un aumento de 6,4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil marzo - mayo de 2020 (46,3%). Finalmente, la tasa global de participación fue 63,5%, lo que representó un aumento de 5,4 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (58,1%).

Gráfico 8. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

4. Técnico

La Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico requiere la contratación de una persona natural que acredite título Profesional en Ingeniería Civil, con postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo, con una experiencia relacionada de 48 meses para la Prestación de Servicios Profesionales Para Apoyar a La Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico en el Desarrollo de La Actividades Misionales y Transversales de Competencia de La Secretaria.

5. Obligaciones del Contratista

Obligaciones específicas

1. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del departamento del Atlántico en la supervisión de las obras de infraestructura del sector educativo
2. Apoyar en la supervisión a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución del mismo.
3. Apoya en el estudio de propuestas de contratistas, así como el contrato, constatando que el contrato se cumple de acuerdo con las especificaciones.
4. Rechazar los bienes que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean diferentes o de menor calidad a los exigidos en el contrato.



**Atlántico
para la
Gente**

5. Apoyar en la supervisión para que se cumpla con la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidas.
6. Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
7. Llevar las novedades en la ejecución del contrato y formular las recomendaciones del caso.
8. Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas.
9. Las demás actividades inherentes a la función asignada y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida.

Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

6. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$34.293.000)**. y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo para su ejecución hasta el 31 de diciembre 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 12 de julio de 2021

GINA RESTREPO
Contratista
Secretaria General
Departamento del Atlántico



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co